



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No.
0120 del 15 de diciembre de 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2004. 00005.00	ELENA SIERRA GAMARRA Y OTROS	PABLO MILCIADES GAMARRA	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2018.00 110.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS RUEDA SERRANO	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2019.00 004.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ASOCIACIÓN PALMICULTO RES DEL RETÉN	VER AQUÍ
VERBAL RCE 47.288.31.03.001.2021. 00008.00	OLGER ALBERTO ARRIETA OROZCO, Y OTROS	ALVARO JAVIER LIMA ROJAS, ROSA MORON ARIAS, Y OTROS	VER AQUÍ
VERBAL (RCE -AT) 47.288.31.03.001.2021.00 034.00	JOSÉ GREGORIO ORTEGA AMAYA y OTROS	LUÍS EDUARDO ROJANO PABÓN, Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy 15 DE DICIEMBRE de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.